



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Pósgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 7 de Junio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.512/2012
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2016 -N° 1019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Víctor Manuel TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 371 a 374 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES, Informe de Avance 2015;

Que a fs. 375 obra Acta de la Comisión de Seguimiento, integrada por las Dra. Andrea X. GONZÁLEZ REYES, Dra. María Inés ZAMAR y Dra. Alda GONZÁLEZ;

Que a fs. 379 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: “... *Visto el Informe de Avance 2015 elevado por el Tesista y Comisión de seguimiento se aconseja aprobar el mismo.*”;

Que a fs. 382 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: “... *1.- Aprobar el informe de Avance del doctorando Lic. Víctor Torres correspondiente al período 2015...*”;

Que a fs. 383 luce Despacho N° 332/16 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 382 y solicita la emisión de la presente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2015 presentado por el Doctorando Víctor Manuel TORRES, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales